



arei

Asociación Aragonesa
de Empresas de Inserción

EMPRESAS DE INSERCIÓN EN ARAGÓN

CIFRAS 2019

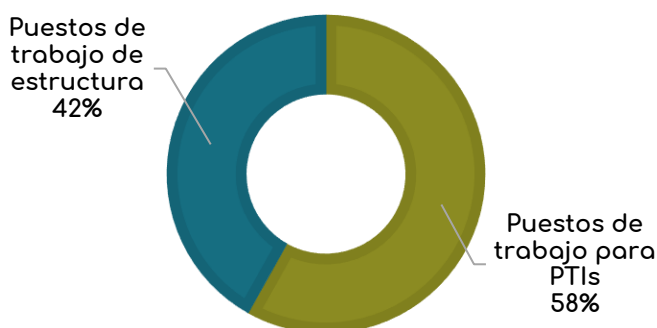
2. PERSONAS TRABAJADORAS

2.1. Número puestos de trabajo

Dentro de las empresas de inserción, existen dos tipos de puestos de trabajo:

- Puestos de trabajo de estructura: ocupados por personal de dirección, de producción, de acompañamiento y de administración.
- Puestos de trabajo de tránsito: ocupado por las personas trabajadoras de inserción, por un período máximo de tres años.

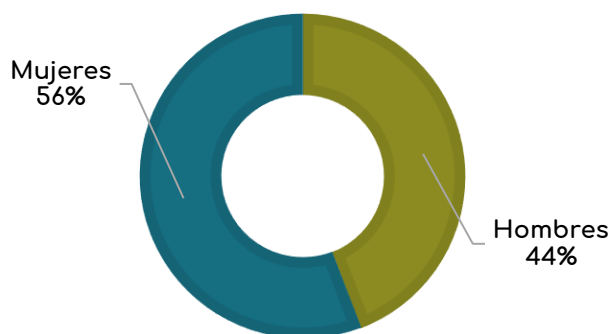
El año 2019, finaliza con un total de 309 puestos de trabajo de los cuales, 179 son puestos para personas trabajadoras de inserción (58%).



2.2. Personas trabajadoras de estructura

El personal de estructura de las empresas de inserción aragonesas en 2019 asciende a 129 personas trabajadoras, entre ellas, personas de dirección y gerencia, personal de producción y acompañamiento y/o personal de administración.

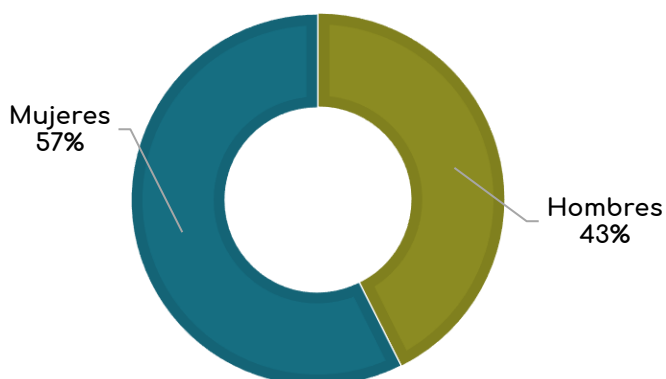
En cuanto a la distribución por sexos, se constata un reparto equilibrado de mujeres y hombres, ocupando el 56% y el 44% de los puestos de estructura, respectivamente. Los puestos de responsabilidad: en 7 de las empresas de inserción la dirección está ocupada por mujeres y en otras 9 por hombres.



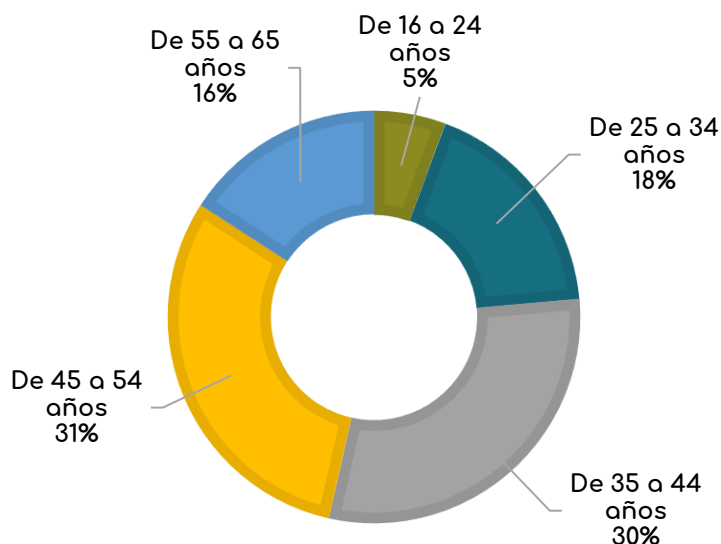
2.3. Personas trabajadoras de inserción

Las personas trabajadoras de inserción, esencia y razón de ser de las empresas de inserción, constituyen la plantilla de tránsito de las mismas. Se trata de personas en situación o riesgo de exclusión social, derivadas de las Servicios Sociales Públicos y que pueden permanecer en la empresa un máximo de tres años.

En 2019, han pasado por las empresas de inserción aragonesas, un total de 284 personas. De ellas, el 57% han sido mujeres y el 43% hombres.



Respecto a edad, señalar que un 31% tiene más de 45 años y una tercera parte entre 35 y 44 años. El resto de trabajadores y trabajadoras, un 30%, son jóvenes menores de 35 años.



Respecto a la procedencia de las personas trabajadoras de inserción, el artículo 2.2. de la Ley 44/2007, reguladora de las empresas de inserción, establece que la situación de exclusión social debe estar acreditada por los Servicios Sociales Públicos y queda determinada por la pertenencia a una serie de los colectivos: perceptores de rentas mínimas, personas paradas de larga duración, etc.

Durante 2019, al igual que en años anteriores, la mayoría de las personas trabajadoras de inserción, eran receptoras del Ingreso Aragonés de Inserción (52,82%) o procedían de programas prelaborales y otros recursos sociales (39,4%).

Situación de exclusión social	
a) Perceptores de Rentas Mínimas	52,82 %
b) Parados de larga duración	4,93 %
c) Jóvenes de 18-30 años de instituciones de protección de menores	1,41 %
d) Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos	0,00 %
e) Internos y ex internos de penitenciarias	1,06 %
g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo	0,00 %
h) Personas procedentes de servicios prevención e inserción social	39,44 %

La finalidad de las empresas de inserción es facilitar el acceso mercado laboral de su personal de inserción, esto es, servir de palanca para el tránsito al empleo ordinario. De las 284 personas trabajadoras de inserción que han pasado por las empresas de inserción en Aragón en 2019, 65 han finalizado su itinerario de inserción durante el año, logrando 32 de ellas su incorporación al mercado laboral ordinario. Esto supone una ratio de inserción del 49,23% en 2019.

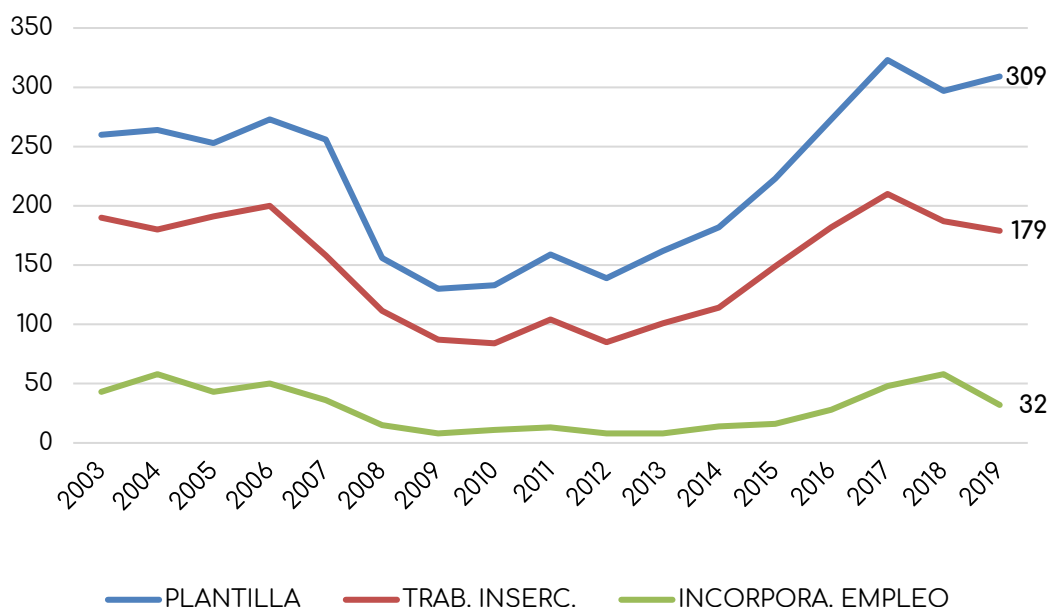
Situación laboral		
Continúan su proceso en la EI	175	
Finalizan su itinerario de inserción	Situación de desempleo	33
	Incorporación al mercado laboral ordinario	32
Inadaptabilidad al proceso inserción	44	
Total trabajadores que han pasado por la EI en 2019	284	

A continuación, se indican los puestos de trabajo a los que han accedido las personas que durante este año se han incorporado al mercado laboral ordinario:

Incorporaciones al empleo ordinario	
Auxiliar de ayuda a domicilio en instituciones sociales	2 personas
Conductor/a	3 personas
Peón agrícola/ jardinería	5 personas
Peón de limpieza	8 personas
Peones diversas actividades	10 personas
Trabajador/a por cuenta propia	1 persona
Trabajador/a de estructura en empresa de inserción	3 personas
Total de incorporaciones al empleo en 2019	32 personas

Estos datos de 2019, ponen de manifiesto como el sector de las empresas de inserción continúa confirmando su eficacia y eficiencia como herramienta clave de las políticas activas de empleo para las personas más vulnerables.

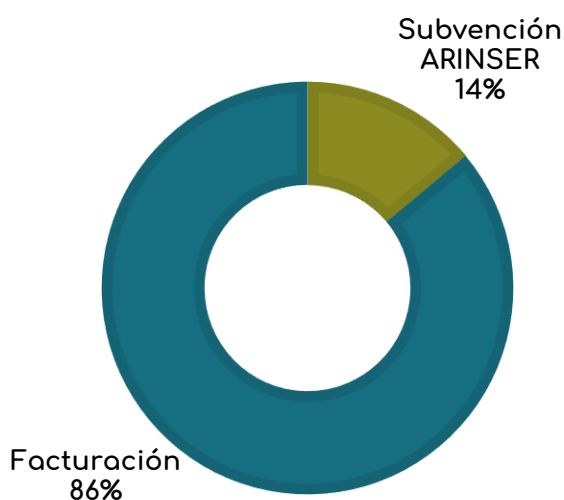
Desde 2003, la evolución temporal de la plantilla, del número de puestos de trabajo de inserción y de incorporaciones al empleo ordinario es la siguiente:



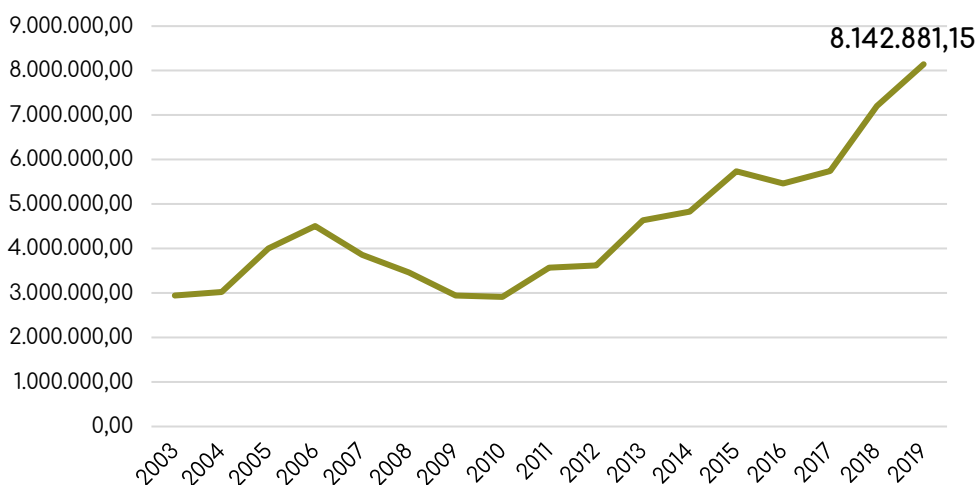
3. DATOS ECONÓMICOS

3.1. Ingresos

En el aspecto económico, se constata que las empresas de inserción constituyen empresas sostenibles. En 2019, el total de ingresos de las empresas de inserción aragonesas asciende a 8.142.881,15 euros, de los cuales el 86% (6.088.009,97 euros) proceden de la venta de productos y servicios. El resto, 14% (1.134.661,40 euros) proviene del Programa de Ayudas ARINSER del Instituto Aragonés de Empleo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.



Desde 2003, se observa un continuo crecimiento de los ingresos de las empresas de inserción, con la excepción de los años más duros de la crisis económica (2007-2010) en el que se produjo un retroceso de la actividad productiva.



3.2. Retorno económico

Pero junto a estos datos económicos, resulta fundamental conocer y visibilizar el retorno económico y social que tiene la labor de integración sociolaboral de los colectivos más vulnerables de las empresas de inserción.

Los principales indicadores de retorno económico son:

Retorno económico	
Beneficio Social de la inserción	2.742.888,60 €
Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA	2.732.310,90€
Multiplicador social del gasto público	2,42
Retorno de las ayudas recibidas	2,40

En relación al Beneficio Social de la Inserción (BSI) que pone en relación el gasto público que genera una persona en situación o riesgo de exclusión en situación de desempleo (en concepto de ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, etc.) y los ingresos que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción al erario público (en concepto de impuestos cotizaciones a la Seguridad Social, etc.), asciende en 2019 a 2.742.888,60 euros (el Beneficio Social¹ estimado por puesto de trabajo de inserción y año en 2019 es de 15.323,40 euros).

Así, y dado que el volumen de ayudas percibidas en el año por las empresas de inserción ha sido de 1.134.661,40 euros en el marco del ARINSER, el multiplicador del gasto público para 2019 asciende a 2,42. Esto es, por cada euro que recibe una empresa de inserción en concepto de ayuda pública, lo devuelven a la sociedad multiplicado por 2,42.

Además, las empresas de inserción tienen importantes impactos económicos directos para las administraciones públicas. En concreto, el volumen de ingresos públicos que han generado las empresas de inserción aragonesas en 2019 vía IVA, IRPF, IS y cotizaciones Seguridad Social, asciende a 2.850.159,84 En consecuencia, se cifra el retorno del gasto público en 2,40, lo que significa que, por cada euro público invertido en las empresas de inserción, éstas devuelven 2,40 euros a las administraciones pública vía cotizaciones e impuestos.

¹ Estudio "Las empresas de inserción en Aragón: Características, evolución y futuro", de la Universidad de Zaragoza (2004)



arei

Asociación Aragonesa
de Empresas de Inserción